



Convocatoria de BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

10º aniversario de la Estrategia de Atención Comunitaria en el Sistema de Salud de Aragón. Atención Primaria.

1. Presentación y objetivos

En el marco de la celebración del 10º aniversario de la Estrategia de Atención Comunitaria en Atención Primaria de Aragón (EACA), el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón impulsa la presente convocatoria con los siguientes objetivos:

- Reconocer y visibilizar experiencias de orientación comunitaria desarrolladas en Aragón.
- Promover el intercambio de buenas prácticas desarrolladas por Equipos de Atención Primaria y Consejos de Salud de Zona.
- Impulsar intervenciones que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la población mediante la participación comunitaria.

Esta convocatoria se alinea con el modelo de desarrollo de la Atención Comunitaria en Atención Primaria y la participación en salud en Aragón, orientado a abordar los determinantes sociales de la salud, fortalecer la acción comunitaria y potenciar el trabajo intersectorial.

Los proyectos de Atención Comunitaria son una de las vías de acción de la Estrategia de Atención Comunitaria en Atención Primaria. Más información sobre los mismos, guías, etc.:

 <https://atencioncomunitaria.aragon.es/proyectos-de-atencion-comunitaria/>

2. Características de las Buenas Prácticas

Se consideran Buenas Prácticas aquellas intervenciones o conjunto de acciones desarrolladas en un territorio con participación activa de la comunidad, integradas en un proyecto o programa estructurado (no puntual), vinculadas al equipo de Atención Primaria y/o Consejo de Salud de Zona, y orientada a identificar y abordar necesidades de salud desde la promoción, la prevención y la equidad.

El objetivo debe ser mejorar la calidad de vida y el bienestar, potenciando la capacidad de las personas y grupos para responder a sus propios problemas, mediante procesos participativos y, preferentemente, con colaboración intersectorial y contando con mecanismos de evaluación.

3. Participantes y normas de presentación

Podrán participar los equipos de Atención Primaria, Consejos de Salud de Zona y equipos mixtos.

Las propuestas deberán presentarse de forma grupal como centro o Consejo y no a título individual y siempre estarán vinculadas al servicio de Atención Comunitaria en Atención Primaria.

Podrán presentarse experiencias en desarrollo que ya cuenten con resultados en la evaluación, o finalizadas.



Convocatoria de BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

10º aniversario de la Estrategia de
Atención Comunitaria en el Sistema de
Salud de Aragón. Atención Primaria.

4. Tipos de actividades comunitarias

Las Buenas Prácticas que se presenten, deberán abordar temas del proceso salud-enfermedad prevalentes en Atención Primaria y/o prevención y/o promoción de salud, presentar evidencia científica, y/o responder a problemas y necesidades de salud detectados prevalentes en la zona básica donde se realicen.

Estas Buenas Prácticas tendrán que ser parte del Servicio de Atención Comunitaria en Atención Primaria de los Centros de Salud.

Las intervenciones se agruparán, según el tipo de factores abordados, en los tres bloques de tipología de actividades comunitarias que contemplan diferentes áreas de intervención, según la Estrategia de Atención Comunitaria en Atención Primaria de Aragón. Las propuestas seguirán los criterios de valoración autonómicos de Atención Comunitaria en Aragón.

 <https://atencioncomunitaria.aragon.es/wp-content/uploads/2024/04/Criterios-valoración-Atención-Comunitarias.pdf>

FACTORES	ÁREAS DE INTERVENCIÓN
Problemas de salud	• Enfermedades crónicas • Derechos y deberes de los pacientes • Discapacidades • Soledad • Prevención de violencia • Etc.
Determinantes de salud	• Tabaco, alcohol y otras drogas • Seguridad y prevención de lesiones • Convivencia y buen trato • Alimentación • Bienestar emocional • Actividad física. Etc.
Transiciones Vitales	• Infancia • Adolescencia • Cuidado de las personas • Envejecimiento • Inmigración • Etc.

5. Reconocimientos

Se otorgarán reconocimientos en cada uno de los tres tipos de intervenciones según factores:



- 1 primer reconocimiento por factor
- 1 accésit por factor

Total: 6 reconocimientos.

Ambos incluirán:

- Reconocimiento institucional.
- Premio consistente en horas de apoyo investigador en metodología cualitativa, por el Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria para la evaluación y/o investigación en resultados en salud de dicha buena practica.



Convocatoria de BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

10º aniversario de la Estrategia de
Atención Comunitaria en el Sistema de
Salud de Aragón. Atención Primaria.

6. Documentación

Todas las propuestas deberán incluir: título, justificación, objetivos, intervención, metodología, recursos, evaluación y resultados.

La documentación se presentará a través de este formulario y memoria.

 <https://encuestas2.aragon.es/index.php/583242>

7. Cronograma

-  **Presentación de Buenas Prácticas**
Del 1 de junio al 23 de agosto de 2026.
-  **Fase de admisión y valoración**
Del 24 de agosto al 18 de octubre de 2026.
-  **Resolución y entrega de premios**
30 de octubre de 2026.

8. Tribunal

Las propuestas serán evaluadas por un tribunal compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Atención Primaria, la salud comunitaria y la investigación, garantizando la objetividad, calidad técnica y rigor del proceso de valoración.

9. Resolución y difusión

Las experiencias seleccionadas se difundirán en la web blog de la EACA y repositorio autonómico.

Los reconocimientos se entregarán el 30 de octubre en la celebración de la Jornada del 10º aniversario en Zaragoza (Universidad de Zaragoza y CIBA).

 Inscripciones Jornada y más información:

<https://atencioncomunitaria.aragon.es/30-de-octubre-jornada-para-celebrar-10-anos-impulsando-la-atencion-y-la-orientacion-comunitaria-en-atencion-primaria-en-aragon/>

10. Consideraciones finales

La participación implica la aceptación de las bases.

